Propuestas de Sareen Sarea para las Elecciones Forales y Municipales 2023

El Tercer Sector Social de Euskadi expone a los partidos políticos vascos 17 propuestas, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para avanzar hacia un modelo social más igualitario e integrador, que garantice la protección social, la accesibilidad universal y diseño para todas las personas, desde la infancia hasta la madurez, en todos los ámbitos, el respeto a la diversidad, la promoción de la convivencia y la inclusión, la economía solidaria al servicio de la ciudadanía, la cooperación internacional y el fortalecimiento de la iniciativa social.



Presentación

Las candidaturas políticas que concurren a las próximas elecciones forales y municipales ultiman las propuestas electorales que nos van a trasladar al electorado para alcanzar el gobierno de las instituciones locales, las más cercanas a la ciudadanía.

Los próximos cuatro años van a ser decisivos para responder a los desafíos medioambientales, sociales y económicos a escala global, que requieren también de cambios trasformadores a escala local. Euskadi ha adquirido un compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Sus instituciones, sus agentes sociales -también el Tercer Sector Social- y el conjunto de la sociedad.

Comenzamos el año con la localización de la oficina del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas en Euskadi, concretamente en Bilbao, lo que tiene que ser un acicate para que nuestras instituciones actúen en consecuencia y refuercen su compromiso con el desarrollo sostenible e inclusivo a todos los niveles haciendo realidad el lema de la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás".

Los objetivos y las metas de la agenda 2030 son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la medioambiental. Sareen Sarea asumimos que el cuidado de las personas y el cuidado del planeta son indisolubles, y, que cualquier paso efectivo en clave de trasformación, implica una proposición económica en clave de sostenibilidad.

El próximo 28 de mayo tenemos la oportunidad de elegir a nuestros y nuestras representantes en los ayuntamientos y diputaciones -que, en el caso vasco, gozan de amplias competencias en materia de bienestar social-, y, en SAREEN SAREA, queremos aprovechar esta convocatoria democrática para trasladar nuestras reivindicaciones en clave transformadora y participativa a la sociedad y a quienes se postulan para representarla.

SAREEN SAREA apostamos por unas instituciones locales y forales centradas en la mejora de la calidad de vida de las personas, cuyo objetivo primordial sea elevar las cuotas de inclusión y cohesión social y la igualdad efectiva de derechos, para que nadie quede excluido de unos niveles suficientes de bienestar, de una protección social adecuada, ni de participar en plenitud de su condición humana y ciudadana. Incluyendo garantizar la accesibilidad para

ejercer el derecho democrático a emitir su voto ese domingo a todas las personas independientemente de su condición de discapacidad, dependencia u otro condicionante.

Necesitamos instituciones locales que garanticen el desarrollo de las diferentes políticas sociales con los recursos necesarios y con estrategias y objetivos claros, de los que rindan cuentas a la ciudadanía.

Abordar los desafíos que se nos presentan en los próximos años requieren de la implicación de la sociedad en su conjunto, pueblo a pueblo y territorio por territorio, y consecuentemente, de la colaboración, cooperación y participación democrática de la iniciativa social organizada en clave de gobernanza. Estimular el diálogo civil, también en diputaciones y ayuntamientos, para que la ciudadanía y las organizaciones sociales puedan participar en las decisiones políticas y económicas que les afectan.

En este sentido, instamos a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones forales y municipales al debate y consideración de las 17 propuestas formuladas por SAREEN SAREA.

PROPUESTAS PARA LAS ELECCIONES FORALES Y MUNICIPALES DE 2023

1. Políticas coherentes para el desarrollo sostenible y Agenda 2030

Los ODS y la agenda 2030 se plantea desde una necesidad universal, que necesita políticas públicas efectivas desde el ámbito local. Necesitamos metas practicables que conjuguen el cuidado a las personas con el cuidado del planeta, mediante compromisos transformadores económicamente viables y sostenibles. La responsabilidad de las administraciones en el cumplimiento de los ODS se traduce en destinar los **recursos necesarios** para poder alcanzar las metas propuestas de cada objetivo en el territorio. Así como reducir gradualmente, hasta eliminar la dedicación de recursos a políticas que son contrarias a los ODS.

2. Unos pueblos y ciudades más inclusivos

Cumplimiento efectivo por Ayuntamientos y Diputaciones de los compromisos en políticas de inclusión adquiridos. Impulsar el trabajo a nivel local en el marco de los retos y las prioridades estratégicas de la "Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050." para desarrollar un **urbanismo inclusivo** que revierta las condiciones de vulnerabilidad sociodemográficas, socioeconómicas y subjetivas en la búsqueda de mejorar la cohesión social y la calidad de vida de nuestros pueblos y ciudades.

3. Potenciar la economía local inclusiva y sostenible

Priorizar en la **economía local** los criterios de bienestar de las personas y respeto al medioambiente a cualquier otra consideración y promover la aplicación de las clausulas sociales relacionadas con la inserción socio-laboral, la igualdad entre mujeres y hombres, el comercio justo y el respeto a las condiciones laborales como herramienta en la contratación pública responsable. Cumplir con la obligación que tienen las administraciones vascas de realizar una reserva de mercado para las empresas de inserción y los centros especiales de empleo. Y cumplir con la normativa de inclusión laboral para la discapacidad en las administraciones públicas y en el mercado laboral ordinario. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas encuadradas en los sectores de la Economía Social y Solidaria y Tercer Sector no lucrativo.

4. Mejorar y Fortalecer el Sistema Vasco de Servicios Sociales

Propulsar el desarrollo del **Sistema Vasco de Servicios Sociales** en el ámbito de las competencias forales y municipales. Impulsar de manera homogénea la cartera de Servicios Sociales en los tres territorios. Mejorar y fortalecer la coordinación entre la atención primaria y secundaria de Servicios Sociales. Desarrollar el modelo comunitario de intervención e impulsar las políticas preventivas.

5. Acceso universal e igualitario a los servicios públicos

Garantizar de manera efectiva el acceso universal e igualitario a los **servicios públicos**, especialmente de las personas más vulnerables, sin discriminación y en plena igualdad de oportunidades. Exigir unos servicios de calidad y adecuados a las características y necesidades personales de la población atendida evitando la brecha digital de manera especial.

6. Ampliar la inversión social

Ampliar los recursos destinados a políticas que garantizan el bienestar social de la ciudadanía, especialmente de aquellas que afectan a personas que se encuentran con situaciones de mayor desventaja y vulnerabilidad. Incrementar los ingresos para la mejora de estas políticas mediante una fiscalidad justa progresiva y que combata el fraude y la elusión fiscal.

7. Avanzar en la igualdad de género

Promover desde las diputaciones y ayuntamientos el cambio de valores para conseguir la **Igualdad real de Mujeres y Hombres** en toda la acción de Gobierno garantizando el cumplimiento efectivo de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Desarrollar políticas de prevención, atención y reparación en los casos de triple afectación: pobreza, género y exclusión, para ellas y sus hijos e hijas. Especialmente para aquellas que han sufrido violencia de género. Impulsar el diseño y desarrollo de planes de convivencia para la corresponsabilidad, igualdad y sostenibilidad de la vida.

8. Compromiso con la accesibilidad universal

Compromiso con la Estrategia Vasca para la Accesibilidad Universal en Euskadi y un diseño para todas las personas en todos los ámbitos (espacios públicos, transporte, edificación,

educación, sanidad, ocio, información, cultura, deporte, TICs, etc.), implicando a todos los agentes sociales a los que incumbe su aplicación y cumplimiento, así como al conjunto de la ciudadanía, con un foco especial en las nuevas tecnologías.

9. Fomentar la corresponsabilidad, la conciliación familiar y la parentalidad positiva

Fomentar la corresponsabilidad, la conciliación familiar y la parentalidad positiva. Aplicar la perspectiva y el impacto en la infancia, adolescencia y la familia en todas las normativas forales y municipales, así como establecer y armonizar el sistema de estandarización de la renta familiar en aquellas ayudas o servicios de apoyo a las familias, donde su condición de acceso venga condicionada por la renta familiar. Sistema que pondera los ingresos familiares según el número de miembros y su composición (monoparentalidad, discapacidad, etc.).

10. Cumplir los compromisos de cooperación internacional

Asumir la política de **cooperación internacional** como una política pública consolidada, coordinada y estable, compartida con las ONGD desde su especificidad y valor agregado, cumpliendo con el histórico compromiso de destinar el 0,7% del presupuesto a cooperación para el desarrollo. Avanzar en el enfoque de coherencia de políticas públicas y la financiación del desarrollo a través del Anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad. Impulsar la coordinación institucional para que los municipios vascos se sumen herramientas como Euskal Fondoa (Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes) y el Portal de la Cooperación Publica Vasca orientada a favorecer la transparencia, armonización y coordinación.

11. Derecho a un empleo digno

Asegurar el derecho de todas las personas a un **empleo** digno, inclusivo y de calidad, con especial atención a aquellas que tienen más difícil el acceso al mercado laboral, para mejorar su empleabilidad y su plena inclusión social y laboral. Garantizar el cumplimiento de la legislación de contratación pública en materia de reserva de contratos para el aumento de empleo de colectivos con especiales dificultades de empleabilidad (personas con discapacidad y personas en riesgos de exclusión).

12. Apostar por políticas de envejecimiento activo

Aplicar en su ámbito competencial la necesidad de generar un nuevo modelo de abordaje del proceso de envejecimiento desde el protagonismo activo de las personas mayores y en el que se incluya, tanto el modelo de cuidados de larga duración, como el enfoque de vida plena, acorde a la Estrategia Vasca con las Personas Mayores.

13. Desarrollar una nueva Estrategia Vasca para Personas sin Hogar

Instar a las diputaciones forales y a todos los municipios vascos a desarrollar planes de actuación en el marco de una nueva **Estrategia Integral de Personas sin Hogar** para prestar atención tanto a la prevención, como a la asistencia y a la inclusión y, permitir de este modo, erradicar el sinhogarismo en Euskadi.

14. Desarrollar el espacio sociosanitario

Desarrollar el **espacio sociosanitario** también desde el ámbito foral y municipal. Los sistemas sanitarios y de servicios sociales se han de concebir, diseñar y prestar orientados a las características y necesidades de la persona. Impulsar la salud publica potenciando la coordinación socio-sanitaria-educativa con la participación del Tercer Sector Social. Desarrollar un modelo de reorganización social de los cuidados a nivel municipal, foral y autonómico que contemple estrategias de prevención y de intervención en los ámbitos público, privado, social, comunitario y convivencial.

15. Cumplimiento del derecho subjetivo a la vivienda

Orientar los recursos disponibles desde su ámbito competencial para hacer efectivo el derecho subjetivo a una **vivienda digna**, **adecuada y accesible**, acorde a la Ley 3/2015, de Vivienda del Parlamento Vasco. Impulsar las iniciativas ciudadanas en el ámbito de la vivienda: cohousing, covivienda o vivienda colaborativa, vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, cooperativas de convivencia de personas mayores, etc. Prevenir la pérdida de vivienda de unidades convivenciales en situaciones de especial vulnerabilidad, y en caso de pérdida, ofrecer de manera inmediata un alojamiento temporal adecuado.

16. Extender el Diálogo Civil con las redes y organizaciones del TSSE

Iniciar en su caso e impulsar el **Diálogo Civil** entre las diputaciones forales y entes locales con las redes y organizaciones del Tercer Sector Social con actividad en sus respectivos territorios, acorde a la Ley 6/2016 del Tercer Sector Social de Euskadi. Elaborar **estrategias de promoción** del Tercer Sector Social, en relación con sus respectivos ámbitos geográficos de su competencia, y acorde, a los objetivos generales de la Estrategia de Promoción del

Tercer Sector Social de Euskadi. Garantizar la adecuación y suficiencia de la financiación pública para la construcción de un modelo de cooperación público-social fuerte y estable.

17. Desarrollo del Concierto Social

Aplicar la prevalencia del **concierto social** de las administraciones públicas con el Tercer Sector Social para la provisión de servicios de responsabilidad pública, acorde a lo contemplado en la Ley 12/2008 de Servicios Sociales y a la Ley 6/2016 del Tercer Sector Social de Euskadi.